



I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**REGULARIZASE SUSPENSION DE  
FERIADO LEGAL ( C )**

LOTA, 05 OCT. 2015

DECRETO D.S.M. N° 2976

VISTOS:

a) Decreto N° 2270 ( c ) de fecha 03 de Agosto de 2015 que otorgo Feriado legal por 05 días a la trabajadora Sra. SILVIA AZOCAR SALAZAR, Enfermera del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias, a partir del 30.06.2015 al 06.07.2015

b) Información duplicada de fecha 19 de Junio del 2015, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

c) Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese suspensión de feriado legal de 05 días, otorgado por Decreto D.S.M. N°2270, de fecha 03 de Agosto de 2015, a la trabajadora SILVIA AZOCAR SALAZAR.

2.- El feriado podrá ser tomado cuando la funcionaria lo estime conveniente, dentro del presente año calendario

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.  
Funcionario  
Archivo Depto.  
Carpeta  
HMC/HAR/cvj

4